

ACTA N. 7/2010
SESION DE LA COMISION INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y
PATRIMONIO HISTORICO DE FECHA DE 20 DE ABRIL DE 2010.

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. Alcalde Don Luis Alberto Plaza Martín

VOCALES

Tte. Alcalde Don Félix Olmedo Rodríguez
Concejal Doña Montserrat Sánchez García
Concejal Doña Noelia Cuenca Galán.
Concejal Doña Julita Díaz Muñoz
Concejal Don Antonio Pérez Martín
Concejal Don Jorge Cánovas Montoya
Concejal Doña María Concepción Martín López
Concejal Doña María Mercedes Martín Juárez
Concejal Don José Luis San Martín Suárez
Concejal Don José Manuel Villacastín Blázquez
Concejal Doña Mariola Cuenca Sánchez
Concejal Don Pedro Tomé Martín

SECRETARIO

Don Jesús María Sanchidrián Gallego

TECNICOS

Don Armando Ríos Almarza

En la ciudad de Avila, siendo las diez horas del día veinte de abril de dos mil diez, se reúne, en esta Casa Consistorial, la Comisión Informativa de Medio Ambiente, Urbanismo y Patrimonio Histórico de este Excmo. Ayuntamiento, bajo la Presidencia de Don Luis Alberto Plaza Martín, y asumiendo la dirección de la sesión convocada al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

D I C T A M E N E S

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior nº 6/2010 de 30 de marzo. Fue aprobada el acta de la sesión anterior por unanimidad.

2.- PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA. No se produjeron.

3.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. No se produjeron.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por el Grupo Municipal del P.S.O.E. se formulan los siguientes ruegos y/o preguntas:

- Pregunta sobre las alegaciones presentadas en el trámite de información pública abierto respecto a la 6ª. Modificación del P.G.O.U., así como sobre la alegación que le merece al Equipo de Gobierno, dado el gran número de colectivos que han manifestado su oposición a dicha modificación.

La Presidencia toma nota, y añade que todavía no se ha hecho valoración alguna sobre las referidas alegaciones, las cuales están pendientes de ser estudiadas, dándose cuenta de las mismas según la relación que se adjunta como anexo.

- Pregunta si se va a adoptar alguna medida de apoyo, difusión o impulso para la puesta en marcha de los incentivos fiscales aprobados por el Gobierno de España. Sobre ello el representante de I.U. se suma a la petición de dar a conocer dichas medidas y manifiesta que los Servicios Técnicos Municipales deberían estudiar que dichas medidas no produzcan especulación por parte de los beneficiarios.

La Presidencia toma nota, añadiéndose por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda que en cuanto a los tributos locales no se observa ningún tipo de mejora, puesto que dichos incentivos son compatibles con las ordenanzas fiscales vigentes, donde se contempla ya la modificación de hasta 100%. En este sentido, la Presidencia añade que la difusión interesada se podrá hacer dentro de las actuaciones proyectadas en la gestión del ARI, señalándose también que todavía no ha sido atendida la reclamación reiterada de que se compensen la exenciones del IBI actualmente vigente.

- Ruega se incentive en los edificios municipales la adopción de las medidas de eficiencia energética previstas en el "Plan 2000 de eficiencia energética en edificios públicos". La Presidencia toma nota y añade que se está estudiando dicha cuestión para su consideración en el nuevo Plan General, y se está recabando la información correspondiente.

-Reitera la pregunta formulada en la sesión anterior interesándose por el contenido del nuevo aparcamiento proyectado en el Lienzo Norte. La Presidencia toma nota y emplaza a los portavoces de los grupos municipales para su presentación mañana miércoles día 21 de abril a partir de las nueve y treinta horas.

- Reitera el ruego formulado en sesiones anteriores solicitando los correspondientes informes mensuales, trimestrales y semestrales que debiera haberse emitido por el equipo que gestiona el ARI. Asimismo, insiste en otro ruego también formulado preguntando sobre el estudio técnico de los edificios que debía hacerse por el mismo equipo. Finalmente, añade que la sensación que se percibe sobre la gestión del ARI es la de una absoluta paralización de los trabajos comprometidos, y ello a pesar de tratarse de un equipo multidisciplinar cuya proposición técnica para ser contratado incluía la realización de dichas actuaciones, las cuales están paralizadas, probablemente, para no hacer desembolso y gastos.

La Presidencia toma nota y manifiesta encontrarse pendiente de recibir los citados informes comprometidos, no pudiéndose hablar de parálisis alguna. Por otra parte, indica que la cuarta convocatoria del ARI no se produce por falta de fondos de las administraciones afectadas.

- Reitera el ruego de otras comisiones sobre la tramitación que sigue el PECHA, pues parece que falta algo o hay algo oculto o se encierra algún "misterio" que impide su adecuada tramitación, dado el manifiesto incumplimiento de plazos, lo que indica que debería requerirse a la Junta para que resuelva el expediente de contratación.

La Presidencia toma nota y añade que se está estudiando la documentación presentada por los técnicos municipales, dado que en principio la misma no es suficiente ni válida, lo cual ya se ha comentado con la Dirección General de Patrimonio. Finalmente cuando se disponga del citado informe se hará llegar a los Grupos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

Avila, 20 de abril de 2010
EL SECRETARIO DE LA COMISION,

Vº Bº
EL TTE. ALCALDE,

RELACION DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL AYUNTAMIENTO A LA 6ª MODIFICACION DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION URBANA.

<u>Nº REG.</u>	<u>FECHA</u>	<u>ALEGANTE</u>	<u>PAG.</u>
<u>6412</u>	<u>30/03/2010</u>	<u>GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE AVILA</u>	<u>1-5</u>
<u>6935</u>	<u>7/04/2010</u>	<u>MIGUEL ANGEL MEDRANO RIVILLA. RPT. LUYMECO, S.L.</u>	<u>6</u>
<u>7612</u>	<u>13/04/2010</u>	<u>CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE AVILA</u>	<u>7-10</u>
<u>7875</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>UNION PROVINCIAL DE UGT AVILA</u>	<u>11-18</u>
<u>7908</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>JOSE LUIS SANCHEZ MARTINEZ</u>	<u>19-24</u>
<u>7909</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>UPyD. RPTES. PILAR BUSTOS, MANUEL VICENTE Y LUIS REPRESA</u>	<u>25-29</u>
<u>7911</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>CONFAE (FeCP). RPT. ALFONSO SANCHEZ MACHO</u>	<u>30-48</u>
<u>7912</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>JOSE GUILLERMO BUENADICHA SANCHEZ</u>	<u>49-60</u>
<u>7913</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>FEDERACION DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION Y OBRAS PUBLICAS DE AVILA RPT. LADISLAO GARCIA SEGOVIA</u>	<u>61-70</u>
<u>7970</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>CCOO. RPT. RICARDO DEL VAL PARRA</u>	<u>71-77</u>
<u>7977</u>	<u>15/04/2010</u>	<u>ALEJANDRO ENCINAR LOPEZ</u>	<u>78-81</u>
<u>8195</u>	<u>19/04/2010</u>	<u>HROS DE DON CESAR JIMENEZ-ARENAS RPT. MARTA ARAUZ DE ROBLES DE LA RIVA</u>	<u>82-110</u>
<u>8308</u>	<u>20/04/2010</u>	<u>MARIA ELENA PASCUAL DEL BARRIO</u>	<u>111-118</u>
<u>8314</u>	<u>20/04/2010</u>	<u>CARLOS JAVIER MARTIN SANCHEZ</u>	<u>119-123</u>
<u>8319</u>	<u>20/04/2010</u>	<u>CONCHA VELASCO MUÑOZ</u>	<u>124-128</u>
<u>8327</u>	<u>20/04/2010</u>	<u>ALEJANDRO CANO SAAVEDRA</u>	<u>129-135</u>
<u>8332</u>	<u>20/04/2010</u>	<u>LUIS MOLINA TERREN</u>	<u>136-143</u>
<u>8501</u>	<u>21/04/2010</u>	<u>ASOCIADION GEOGRAFICA AMBIENTAL. RPT. JESUS ABAD SORIA</u>	<u>144-150</u>
<u>8503</u>	<u>21/04/2010</u>	<u>JOSE CARLOS PABLOS HERRERO</u>	<u>151-158</u>
<u>8505</u>	<u>21/04/2010</u>	<u>ANTONIO SANTAMARIA ABAD</u>	<u>159-166</u>
<u>8506</u>	<u>21/04/2010</u>	<u>PLATAFORMA ESPECULACION URBANISTICA Y AMBIENTAL DE CANDELEDA. RPT. PILAR DIEGO-MADRAZO ZARZOSA</u>	<u>167-174</u>
<u>8451</u>	<u>21/04/2010</u>	<u>TEODORA CARMEN PINDADO DE JUAN</u>	<u>175-176</u>